

Expediente: 266/12-I4  
Carátula: RIOS PASCUAL LEONARDO C/ EMPRESA DE TRANSPORTE ACONQUIJA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 12/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - BAUQUE, MARIA CONSTANZA-EX-APODERADO  
20143595782 - EMPRESA DE TRANSPORTE ACONQUIJA S.R.L., -DEMANDADO  
20172678824 - RIOS, PASCUAL LEONARDO-ACTOR  
20172678824 - PAEZ DE LA TORRE, JUAN MANUEL-DEMANDADO -DERECHO PROPIO-

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 266/12-I4



H105025005025

REF: RIOS PASCUAL LEONARDO c/ EMPRESA DE TRANSPORTE ACONQUIJA S.R.L. s/  
COBRO DE PESOS - EXPTE 266/12-I4

San Miguel de Tucumán, Abril de 2024.-

Proveyendo la presentación del 05/4/2024 del letrado Dr. Jorge Wyngaard , pasen los presentes autos despacho para resolver regulación de honorarios.- GOF266/12-I4

Actuación firmada en fecha 11/04/2024

Certificado digital:  
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.